



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT.900219184-3



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL 29 ENERO DE 2026

PERÍODO: Del 01 al 30 de Junio de 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	28 de enero de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBINSON ROMERO MESA
No. DE IDENTIFICACION	74.770.855 de Yopal- Casanare
FECHA ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026
PRORROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	<u>29 de diciembre de 2026</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTENIDOS INFORMATIVOS Y AUDIOVISUALES DERIVADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, MATERIALIZADOS EN PRODUCTOS COMUNICACIONALES VERIFICABLES Y DEFINIDOS CONTRACTUALMENTE.
Obligaciones contractuales	Actividades Desarrolladas
Obligación 1. Apoyar a la entidad en el uso y administración de las redes sociales de la entidad.	En este periodo de tiempo se realizaron publicaciones de las actividades adelantadas por la directiva de esta corporación.
Obligación 2. Mantener actualizadas las redes sociales y medios digitales del Concejo Municipal, con las distintas actuaciones que se desarrollen por la entidad en el ejercicio de sus funciones.	En este periodo de tiempo se realizaron 06 publicaciones de notas del trabajo adelantado por los concejales durante este mes de junio de 2026.
Obligación 3. Realizar el diseño de diferentes piezas gráficas y de más elementos editoriales requeridos para la divulgación de información de la Corporación.	En este periodo se realizaron cuatro (4) piezas de diseño gráfico (una del día del padre, una de feliz comienzo de semana, una de cumpleaños y una portada).

"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

CONCEJO MUNICIPAL

NIT.900219184-3



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL 29 ENERO DE 2026

Obligación 4: Elaborar la edición de fotografías, audios y videos que permitan la alimentación de las redes sociales oficiales del Concejo Municipal.	En este periodo se hizo el registro y edición de todas las fotografías utilizadas en las publicaciones durante este periodo.
Obligación 5. Transmitir en vivo las sesiones ordinarias, extraordinarias y demás eventos institucionales del Concejo municipal de paz de Ariporo, garantizando los elementos técnicos que se requieran para su transmisión.	En este periodo de tiempo no se realizaron transmisiones en vivo.
Obligación 6. Organizar y facilitar la información oficial que requieran los medios de comunicación en relación con las actividades del Concejo Municipal de paz de Ariporo.	En este periodo de sesiones ordinarias se compartió material de prensa para los medios de comunicación local y regional de cada una de las actividades de la corporación.
Obligación 7. Apoyar con los equipos necesarios para la realización de piezas audiovisuales como lo son: cámara, video cámara, entre otros, a fin de darle cumplimiento al objeto contractual.	Durante este periodo no fue necesario el apoyo con equipos adicionales a los de la corporación.
Obligación 8. Tener en cuenta los logos institucionales de del Concejo Municipal, en la elaboración de los diseños y de las piezas gráficas.	En este periodo se utilizaron los logos oficiales disponibles para la marca de fotografías y diseños.
Obligación 9. Apoyar con los equipos necesarios para la realización de piezas audiovisuales como lo son: cámara, video cámara, entre otros, a fin de darle cumplimiento al objeto contractual.	En este periodo se apoyó equipos (cámaras fotográficas y videocámaras) para el cubrimiento interno y externo de actividades.
Obligación 10. Apoyar con los equipos necesarios para la transmisión y publicación de las actividades adelantadas por el Concejo.	Durante este periodo no fue necesario a utilizar equipos externos.
Obligación 11. Ejecutar la producción audiovisual de las sesiones y eventos institucionales, conforme a los lineamientos comunicacionales definidos por el Concejo Municipal.	Durante este periodo se proyectó el material audiovisual que requirieron algunos concejales en las mesas de trabajo realizadas en el recinto.
Obligación 12. Las demás que por razón o con ocasión de los servicios que se contratan, deba asumirse o sean solicitados por el supervisor.	Para este periodo siempre se estuvo en disposición para realizar los acompañamientos requeridos por el supervisor.
ANEXOS Y EVIDENCIAS: 1. Planilla de seguridad social. 2. Informe de actividades	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

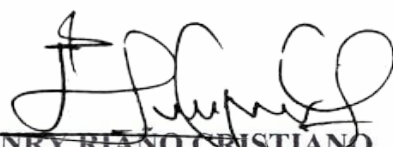


CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL 29 ENERO DE 2026

CONTRATISTA:

ROBINSON ROMERO MESA
C.C. 74.770.855 DE YOPAL – CASANARE

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR CONTRATO:


HENRY RIANO CRISTIANO
Presidente Concejo Municipal

“LEALTAD Y SERVICIO”

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com



TOTAL PAGADO:	\$ 508,300
----------------------	-------------------

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

3. Evidencias.

Publicaciones

1. Nota sobre el acompañamiento de los concejales a la socialización que hizo el DPS en el Auditorio de la Alcaldía Municipal en relación con el proyecto de construcción de la segunda etapa de la Plaza de Mercado del municipio de Paz de Ariporo.

<https://www.facebook.com/share/p/195GukPvkz/>

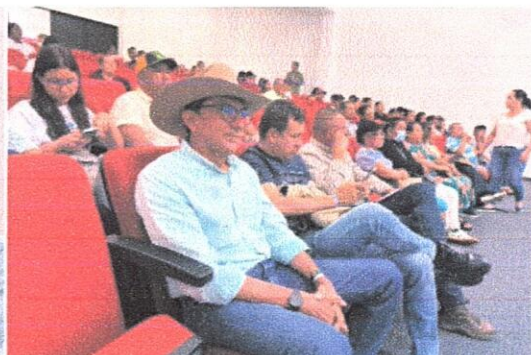


Concejo Paz de Ariporo

11 de junio a las 10:55 a. m. · 🌐

...

#AEstaHora el presidente de la corporación **Henry Riaño** junto a los concejales **Giovanny Roa Chaparro**, Dennis Fernández y **Antonio Naranjo Ruiz**, participan de la socialización que hace el DPS en el Auditorio de la Alcaldía Municipal en relación al proyecto de construcción de la segunda etapa de la Plaza de Mercado del municipio de **#PazDeAriporo**. Ver menos



"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

2. Publicación sobre el reconocimiento y homenaje de parte de la corporación en el Día del Padre.
<https://www.facebook.com/share/p/1GgnBGLtay/>



Concejo Paz de Ariporo

14 de junio a las 9:14 a. m. · 🌐

...

Desde el Concejo Municipal de Paz de Ariporo, en cabeza del presidente **Henry Riaño** y todos los demás concejales, enviamos un afectuoso saludo a todos los padres en su día.

Hoy reconocemos su amor incondicional, su esfuerzo diario y su invaluable presencia en nuestras vidas. Que este día esté lleno de alegría, paz y momentos especiales junto a sus seres queridos.

¡Feliz Día del Padre! Ver menos



"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

3. Desde el Concejo Municipal de Paz de Ariporo renovamos nuestra vocación de servicio, escuchando a la comunidad y construyendo oportunidades para todos.

<https://www.facebook.com/share/p/19A3CD5GpX/>



Concejo Paz de Ariporo

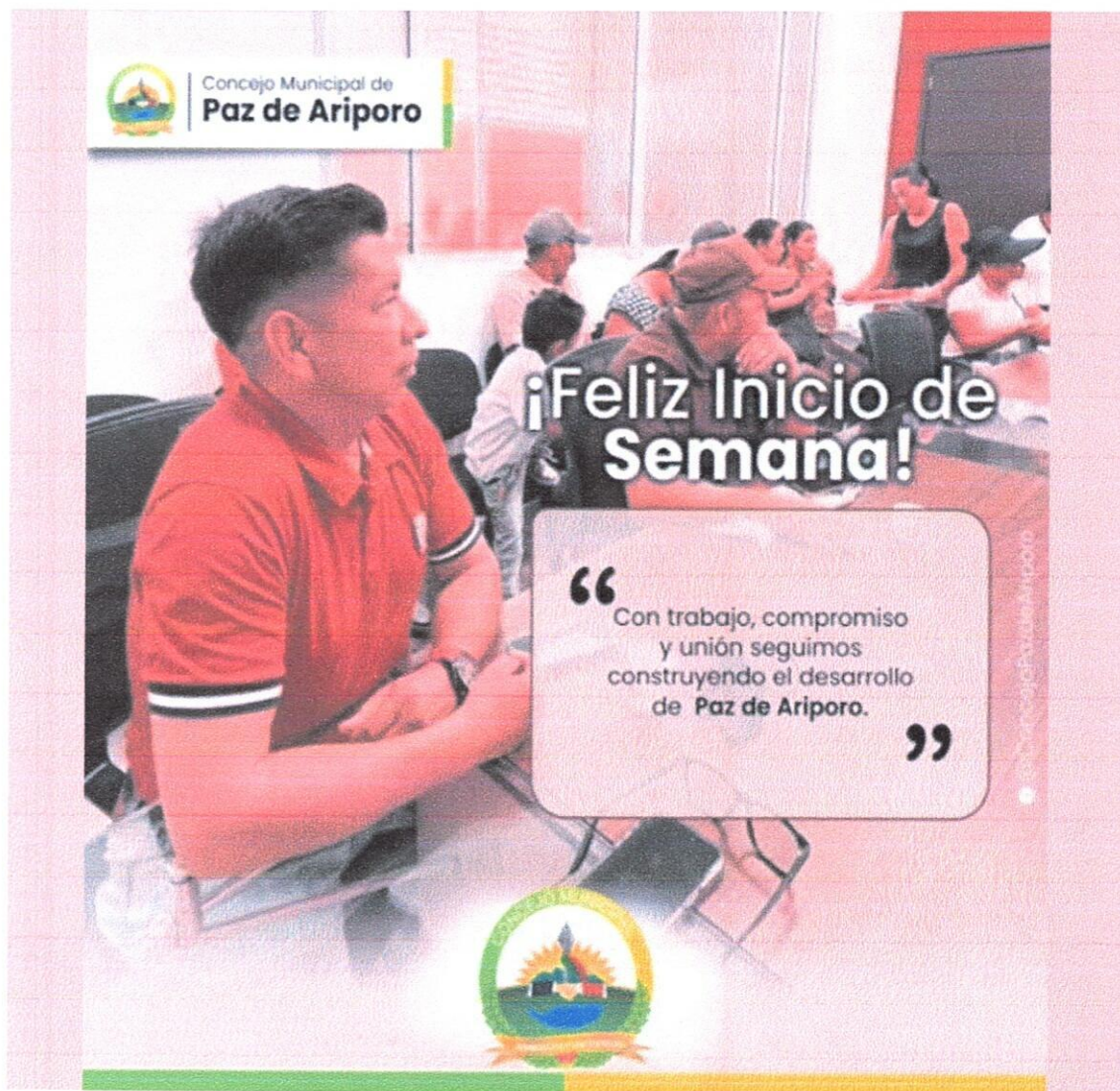
15 de junio a las 6:30 am · 🌐 · 🌐

...

Iniciamos una nueva semana con el compromiso de seguir trabajando por el bienestar y el desarrollo de nuestro municipio.

Desde el Concejo Municipal de Paz de Ariporo renovamos nuestra vocación de servicio, escuchando a la comunidad y construyendo oportunidades para todos.

¡Les deseamos una excelente semana llena de éxitos y bendiciones! 💚💛 Ver menos



“LEALTAD Y SERVICIO”

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

4. Nota por motivo del cumpleaños del Concejal Jhon Ferney Díaz Guio
<https://www.facebook.com/share/p/1BJV2ynS99/>

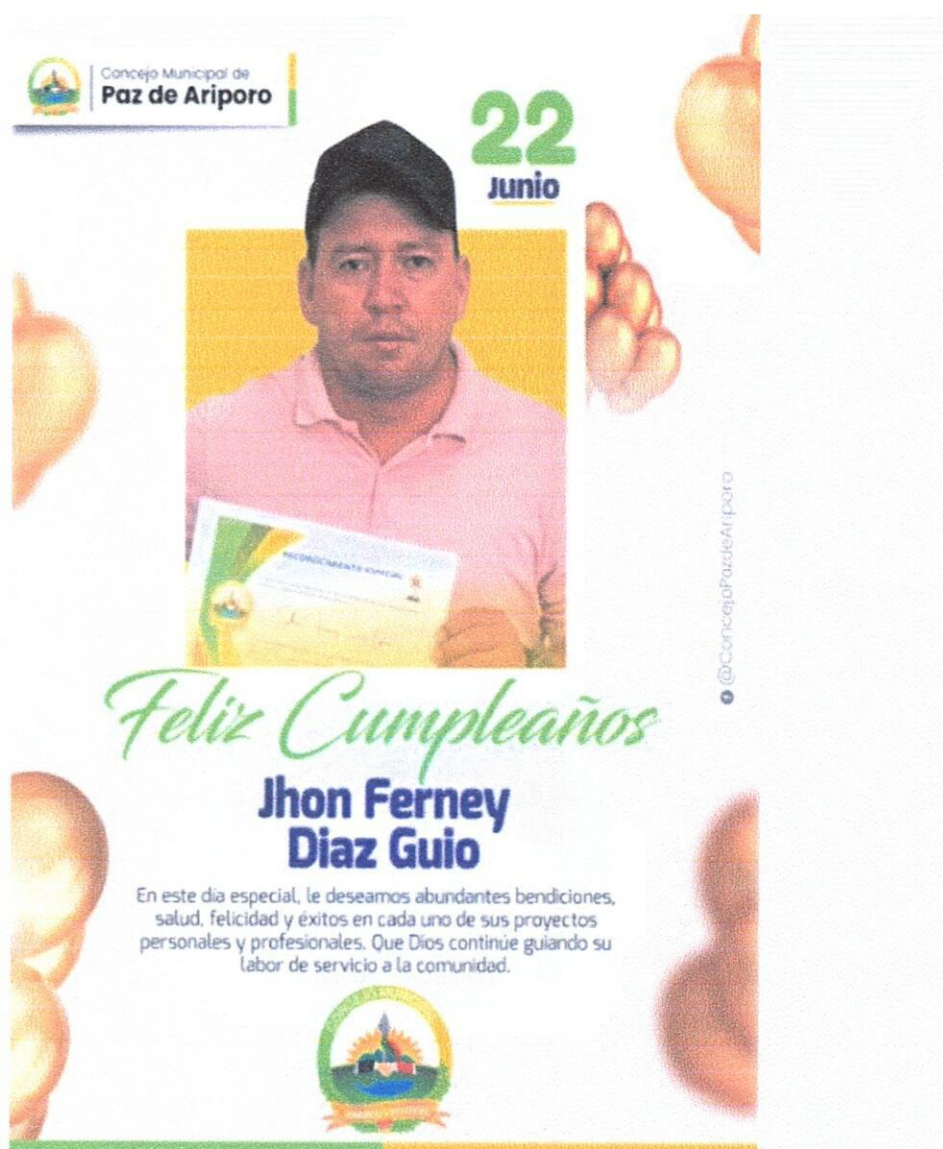


Concejo Paz de Ariporo

22 de junio a las 9:00 am · 🌐 · 🌐

...

El Presidente **Henry Riaño**, la Mesa Directiva 2026 y todos los demás compañeros Concejales felicitan al Concejal **Jhon Ferney Díaz Guio** por sus cumpleaños.
Nuestros mejores deseos en su vida política y profesional y que el Dios Todopoderoso le regale salud y muchos más años de vida para que pueda seguir ejerciendo su ejercicio como líder por el bien de las comunidades. Ver menos



"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

5. Nota sobre acompañamiento por parte del señor Presidente Henry Riaño a la socialización del Proyecto "Ampliación de la red de distribución del sistema de acueducto municipal para el abastecimiento de agua potable en el sector de #VillaSara del municipio de #PazDeAriporo".

<https://www.facebook.com/share/p/1AwDbcCcRR/>



Concejo Paz de Ariporo

24 de junio a las 6:34 p. m. · 🌐

...

El Señor Presidente **Henry Riaño** participó la tarde de este miércoles 24 de junio, en la socialización del Proyecto "Ampliación de la red de distribución del sistema de acueducto municipal para el abastecimiento de agua potable en el sector de #VillaSara del municipio de #PazDeAriporo".

Esta obra solucionará el servicio de agua potable a alrededor de 80 familias que residen en este sector del municipio. [Ver menos](#)



"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL 29 ENERO DE 2026

6. Diseño gráfico de actualización de la imagen de la portada del perfil de la página oficial del Concejo en Facebook.

<https://www.facebook.com/share/1B3JTAHYoc/>



"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



VERIFICACIÓN 0 RAZÓN SOCIAL 3 ALCORPO		CÉDULA DE CLASIFICACIÓN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		FECHA DE PRESENTACIÓN	
PAZ DE ARPUNDO 02 INDEPENDIENTE 02 INDEPENDIENTE 02 INDEPENDIENTE		DEPARTAMENTO CLASE APORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		MAYO 2020	
NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		MAYO 2020	
NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		NÚMERO DE PLANILLA CASAMATE 1 INDEPENDIENTE		MAYO 2020	

OTRO	24031 HORVETUR	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUSSESTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	MORA	TOTALES
LEB				1	\$ 280.200			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

OTRO	EPH037-NUOVA EPS	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUSSESTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	MORA	TOTALES
LEB				1	\$ 218.800			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.800	\$ 0	\$ 218.800

OTRO	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUSSESTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	MORA	TOTALES
LEB				1	\$ 9.200			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 0	\$ 9.200

OTRO	24031 HORVETUR	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUSSESTENCIA	COTIZACIÓN	MORA	FSP	APORTES	MORA	TOTALES
LEB				1	\$ 280.200			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL PAGADO: \$ 508.300



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT.900219184-3



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL 29 ENERO DE 2026

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista ROBINSON ROMERO MESA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez recibido a satisfacción, se certifica el cumplimiento de estas y se autoriza el pago correspondiente.

Contrato:	No. 003	
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS	
Contratista:	ROBINSON ROMERO MESA	
Cédula o NIT:	No. 74.770.855 de Yopal- Casanare	
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTENIDOS INFORMATIVOS Y AUDIOVISUALES DERIVADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, MATERIALIZADOS EN PRODUCTOS COMUNICACIONALES VERIFICABLES Y DEFINIDOS CONTRACTUALMENTE.	
Registro Presupuestal y Rubro:	RPG:	2026000003
Plazo del contrato:	Once (11) meses	
Fecha Iniciación:	30 de enero de 2026	
Prórroga(s):	N/A	
Fecha de suspensión:	N/A	
Fecha de Reinicio:	N/A	
Fecha de Terminación:	29 de diciembre de 2026	
Valor Adicional:	\$ N/A	
Valor Final:	\$24'200.000	
Valor a Pagar:	\$2'200.000	
Saldo a Pagar:	\$13'200.000	
Porcentaje de Ejecución Financiera:	45,45 %	
Porcentaje de Avance de Ejecución:	45,45 %	
Numero de PIN o Planilla:	6022403771	
Periodo cotizado:	Junio de 2026	

"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT.900219184-3



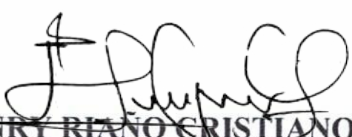
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 003 DEL 29 ENERO DE 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 se verificó que el (la) contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales (si aplica) y demás aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

En lo referente a lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Artículo 135 de la Ley 1753, Decreto 1273 de 2018, se verificó que el (la) contratista cumplió con el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización dentro del plazo establecido.

En constancia se firma a los cinco (03) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor


HENRY RIANO CRISTIANO
Presidente Concejo Municipal

Anexos: Informe de actividades del mes de junio de 2026 y planillas de SS del mes de junio de 2026.

"LEALTAD Y SERVICIO"

Calle 10 N° 6 - 15 Barrios Camilo Torres
Concejopazdeariporo@hotmail.com

ROBINSON ROMERO MESA

NIT: 74770855 - 2

Régimen: No responsable de IVA

Persona Natural

Dirección: Carrera 8 #16- 33, PAZ DE ARIPORO, Casanare, Colombia

Tel. 3208336072

Email. robinsolocutor@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764078224471 válida desde 2024-08-28 hasta 2026-08-28 rango desde PN51 hasta PN500

Nombre/Razón Social: CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO

NIT: 900219184-3

Dirección: CL 10 6- 15 BRR CAMILO TORRES, PAZ DE ARIPORO, Casanare, Colombia

Teléfono: 6086373259

Email: concejo@pazdeariporo-casanare.gov.co

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Consignación bancaria

Fecha de Pago: 17/07/2026

Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: PN - 149

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 15:49:24

FECHA FIRMADO: 01/07/2026 15:49:26

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DIA	MES	AÑO
01	07	2026

DIA	MES	AÑO
17	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	03	OPS PRESTACION DE SERVICIOS	NIU	1,00	\$2.200.000,00				\$0,00	\$2.200.000,00

Notas: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTENIDOS INFORMATIVOS Y AUDIOVISUALES DERIVADOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, Y EVENTOS INSTITUCIONALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, MATERIALIZADOS EN PRODUCTOS COMUNICACIONALES VERIFICABLES Y DEFINIDOS CONTRACTUALMENTE. CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.

SON: (dos millones doscientos mil pesos con cero centavos)

CUFE: e989c508c5866892398fdb6e5c437f7c43a64ebe711eee50473afd8459281b66190dfd3bbe01c61012d709570921adeb

Subtotal:	\$2.200.000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
Total:	\$2.200.000,00

Firma Digital: eXHeYM3fLB45vPUIbzQDOX/bGIMafGHicuBE7++0zt4/gUmpkNlpJLPq1cPOotWv
lle1HBQ/xYNuy0aZpk/HMMSWfIgyjKOnzXAAhLSGuht3uxurVwj9GGqs9zMH2oWe
lAb9CA0Ygxm74dF9+91KYpShCoMgEdd7plIM049vHBcxqFk+lyoDZJ3bhgVv1pAm
DR+RlGc0Dq1NuJd822O/Pra4vj63ktul6FRBelcpWPG4/xPvHjKZzOkdyRQaOV
6QOsVHg1136+wFfjEiPcibgDIY94/HoEG3PwWw4clzZvxwh60HEA8TwUAGQe7ID
BunMNop5J9R2QZVGryxHZA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

